

Ante el Tribunal Internacional de La Haya

# En abril comenzará el juicio de la Barcelona-Traction

Declaraciones de D. José María Gil Robles

OVIEDO, 26. (Europa Press.)—“Creo que este es el juicio más importante que hoy hay planteado en el mundo y que para mí viene a significar un poco como mi culminación como profesional de la abogacía”, ha manifestado el abogado y catedrático don José María Gil Robles veinticuatro horas antes de salir para La Haya, donde el próximo día 15 de abril comenzarán las vistas en el juicio que el Gobierno belga, como demandante, y el español sostiene ante dicho Tri-

bunal Internacional sobre el asunto de la compañía Barcelona-Traction.

El señor Gil Robles es uno de los diez abogados elegidos por nuestro Gobierno para llevar adelante el caso. El letrado manifestó que en este juicio internacional cada Gobierno tiene un agente y éste nombra al equipo de abogados que ha de intervenir.

El agente español en este caso es el señor Castro Rial, diplomático y catedrático de Derecho Internacional. El equipo de abogados por parte de España es de unos diez, figurando algunos extranjeros y otros de reconocida fama en nuestro país, como los señores Rodrigo Uría, Meneses, catedrático de Oviedo, y Rodríguez Sánchez, que actúa como coordinador entre los abogados por parte de España.

El señor Gil Robles ha manifestado que el juicio durará tres o cuatro meses. El Gobierno belga pidió primero que se declare que el Estado español tenía obligación de restablecer las cosas como estaban antes de la declaración de quiebra de la compañía y, subsidiariamente, pide ahora una indemnización que se acerca a los 7.000 millones de pesetas.

“Este es un tema de Derecho Internacional que me interesa muchísimo como abogado, además del deber moral que tengo a defender el honor y la independencia de nuestro sistema judicial”, ha declarado el señor Gil Robles.

Refiriéndose a la compañía Barcelona-Traction, el letrado manifestó que se trató de una entidad que estuvo en estado de quiebra latente desde que se fundó y que tenía en cartera acciones de otras sociedades, en su mayoría productoras y distribuidoras de energía. La Barcelona-Traction llevó muchos años sin pagar intereses a los obligacionistas al estar éstos muy dispersos. Esto pasaba hasta que un grupo español compró un importante paquete de obligaciones y promovió la quiebra en España el día 12 de febrero de 1948. Todo su activo se adjudicó a una sociedad española. En España llegaron a celebrarse hasta catorce juicios a un tiempo. Al fallar todos los tribunales españoles en contra, se ha llevado el caso al Tribunal Internacional de La Haya, donde los litigantes son siempre Gobiernos.

Sobre este juicio se han escrito hasta el momento—según el señor Gil Robles—unos 28.000 folios.